

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 10:00 horas del día veintidós de marzo de 2019, en la Sala de Juntas de Dirección General de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., sita en Paseo de los Héroes # 9350, Zona Urbana Río Tijuana, se reunieron los miembros que integran el Comité de Transparencia, cuyos nombres y cargos se indican a continuación: Galia Vianka Robles Santana, Presidente; José Luis Jaime Mendoza, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control; Siria Gabriela Pineda Carrasco, Secretaria Técnica; Martha Imelda Velarde Rodríguez, Subdirectora de Administración; Rosa Elisa Rodríguez Huerta, Enlace de Capacación en Transparencia, Invitados; con el propósito de asistir a la primera sesión extraordinaria correspondiente al ejercicio 2019, con fundamento en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Galia Vianka Robles Santana, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia, presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

I. ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Presidente Suplente por parte del Titular de la Entidad.
4. Informe en el cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
5. Revisión y, en su caso, ratificación de los acuerdos adoptados por el Comité de Transparencia.
6. Asuntos generales.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. Se procedió a pasar lista de asistencia, se confirmó la existencia del quórum legal y se declaró debidamente instalada la reunión.

2. Lectura y aprobación del orden del día. Se dio lectura al orden del día, quedando aprobado por los integrantes del Comité.

3. Designación del Presidente Suplente por parte del Titular de la Entidad. Con fundamento en los artículos 64 y 65, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, se designó por parte de la Directora General, Galia Vianka Robles Santana, a la Subdirectora de Administración, Martha Imelda Velarde Rodríguez, como Presidente

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



suplente.-

4. Informe en el cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Al respecto, Siria Gabriela Pineda Carrasco, Secretaria Técnica, presentó ante los integrantes del Comité de Transparencia los temas a tratar, destacando los siguientes:-

4.1. Solicitudes recibidas del 21 de febrero al 21 de marzo de 2019. Señaló que se han recibido cuatro solicitudes de información: La primera el 21 de febrero, la segunda el 01 de marzo, la tercera el 04 de marzo y la última el 13 de marzo, todas de este año en curso. Respecto de la primera solicitud, informó que se turnó oficio a la Subdirección de Administración para lo procedente. Sin embargo, como no se encuentran los archivos institucionales como lo marca la norma vigente, manifestó que ha sido muy problemática la localización de documentos que permitan dar respuesta a la solicitante, ya que en uno de los puntos solicita lo siguiente:-

[...]

Copia de cada uno de los contratos que Vianka Santana ha celebrado con CECUT.

[...]

4.2. Correspondencia recibida en la Unidad de Transparencia. El 28 de febrero de 2019 se recibió la notificación de registro de la Titular de la Unidad de Transparencia en los sistemas que maneja este Instituto como nueva responsable de transparencia.-

El 04 de marzo 2019 se recibió la notificación por parte del Director General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos en el que reitera la felicitación y el compromiso del nuevo Titular de la Unidad de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.-

El 07 de marzo 2019 se informó al Órgano Interno de Control, del avance en el seguimiento a las observaciones de los dictámenes de incumplimiento 2018 en donde se le da a conocer que, a la fecha, la Unidad de Transparencia se encuentra trabajando a la par con cinco áreas de la Subdirección de Administración, así como con un área de la Subdirección de Comunicación y con el mismo Órgano Interno de Control a efecto de realizar, en la medida de lo posible y con la información que se cuenta, las cargas al SIPOT.-

4.3. Capacitación en Transparencia. El Enlace de Capacitación en Transparencia informó de su asistencia en compañía de la Titular de la Unidad de Transparencia, a las Jornadas técnicas de acompañamiento y asesoría especializada para los Sujetos



Obligados, Lineamientos Técnicos Generales y Federales, SIPOT, SISAI, SIGEMI-SICOM de la Plataforma Nacional de Transparencia, realizadas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y protección de Datos Personales, el 20 de marzo de 2019- - - - -

Agregó que recibieron asesoría del Jefe del Departamento de Seguimiento de Cumplimientos, del Director de Acompañamiento y del Director del Centro de Atención a la Sociedad, pertenecientes a la Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos, del INAI, quienes con la mejor disposición aclararon dudas, respondieron preguntas, proporcionaron información y ofrecieron su apoyo para continuar las asesorías mediante videoconferencia. - - - - -

El cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia establecidas en los capítulos II y III del Título Quinto de la LGT y en los capítulos I y II de los Títulos Primero y Tercero de la LFT es objeto de verificación cada año. - - - - -

Informó que el periodo para cargar la información es de 30 días naturales después de concluido el trimestre, lo que hasta diciembre de 2018 no ocurrió y consta en las distintas actas de este comité y agregó que el reto es muy grande y se hará el mejor de los esfuerzos para que las áreas responsables se familiaricen con las herramientas existentes para el llenado correcto de los formatos. - - - - -

5. Revisión y, en su caso, ratificación de los acuerdos adoptados por el Comité de Transparencia. Se emiten los siguientes acuerdos. - - - - -

Número	Clave y texto del Acuerdo
1	Acuerdo 22032019-01 Se aprueba la designación de Martha Imelda Velarde Rodríguez como Presidente Suplente
2	Acuerdo 2203209-02 Con base en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se aprueba el plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 1114800000519 , toda vez que el término ordinario con el que se cuenta es insuficiente para que las Unidades Administrativas responsables emitan la respuesta correspondiente, lo anterior a fin de que puedan realizar todos los actos necesarios para dar atención oportuna a la solicitud de trato.

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

6. Asuntos generales------

José Luis Jaime Mendoza, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, con respecto del estado que guardan los archivos institucionales recomendó levantar actas a efecto de hacer constar la existencia o inexistencia de los documentos objeto de solicitud
Se informa por parte de la Unidad de Transparencia que se dará a cada área responsable una clave de acceso al SIPOT -----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., siendo las 11:15 hrs. de la fecha señalada, manifestando Galia Vianka Robles Santana, Presidente del Comité de Transparencia, su agradecimiento a todos y cada uno de los presentes por su asistencia, levantando la presente acta para su constancia, firmando los asistentes a dicha reunión.

Comité de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

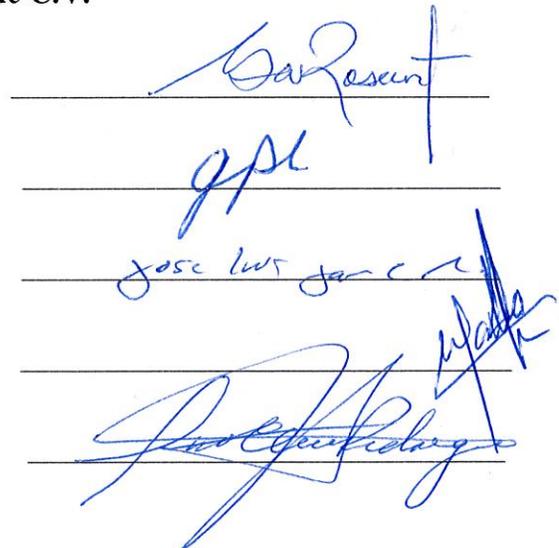
Galia Vianka Robles Santana
Directora General

Siria Gabriela Pineda Carrasco
Secretaria Técnica

José Luis Jaime Mendoza
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control

Martha Imelda Velarde Rodríguez
Invitada

Rosa Elisa Rodríguez Huerta
Invitada



Four horizontal lines with handwritten signatures in blue ink. The signatures correspond to Galia Vianka Robles Santana, Siria Gabriela Pineda Carrasco, José Luis Jaime Mendoza, and Rosa Elisa Rodríguez Huerta.